

## CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA  
PLAZA NÚM.: 17

Dña. Concepción Travesedo de Castilla  
Presidenta de la Comisión  
Dña. María Altamirano Jeschke  
Secretaria de la Comisión y Coordinadora Académica  
Don Salvador Merino Córdoba  
Representante Profesores Tutores  
Don Miguel López Zamora  
Profesor Tutor del Área

En Málaga siendo las 12:30 horas del día **4 de octubre** de 2017 se reúne en el Centro Asociado de la UNED en Málaga la Comisión de Valoración constituida por los miembros que se relacionan al margen con e fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para la asignatura:  
**PSICOLOGÍA DE LA EMOCIÓN**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por Junta Rectora en su reunión del 15 de julio de 2014, esta Comisión establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

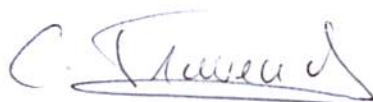
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Morís Fernández, Joaquín	16,43
2.º	Flores Martín, Amanda	15,00
3.º	Boyano Moreno, José Tomás	14,22

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

La Presidenta



Fdo.: Concepción Travesedo de Castilla

La Secretaria y Coord. Académica



Fdo.: María Altamirano Jeschke

El representante de tutores



Fdo.: Salvador Merino Córdoba

El Profesor tutor del Área



Fdo.: Miguel López Zamora

C. ASOCIADO: MÁLAGA  
PLAZA NÚM.: 17



Carrera: GRADO EN PSICOLOGÍA
Asignatura: PSICOLOGÍA DE LA EMOCIÓN Código 62011095

NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	COND. LENGUA MAX. 2			
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4
1	Antúñez Vilchez, Juan Manuel		3,00	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,11	0,08	0,03	0,22	1,69	1,69	0,23	0,23	1,00	1,00	9,64	
2	Boyano Moreno, José Tomás		2,43	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,62	0,07	0,03	0,72	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	14,22	
3	Camacho Conde, José Antonio		2,75	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,46	0,25	0,07	0,78	0,29	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	9,57	
4	Conejo Cerón, Sonia		1,40	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,81	0,07	0,02	0,90	0,00	0,00	0,24	0,24	4,00	4,00	10,64	
5	Flores Martín, Amanda		2,11	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,94	0,19	0,00	1,13	2,87	2,87	0,00	0,00	4,00	4,00	15,00	
6	Gámez Millán, Sebastián		2,51	0,75	0,00	2,00	0,00	0,00	5,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	0,01	0,25	0,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,80	
7	Gayubo Romojaro, María Lorena		1,56	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,56	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,06	0,04	0,00	0,11	0,00	0,00	0,69	0,69	4,00	4,00	10,15	
8	Gutiérrez Cobo, María José		2,46	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,96	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,69	0,00	0,00	0,69	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	13,15	
9	Morís Fernández, Joaquín		2,14	1,50	0,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	2,50	0,68	0,68	1,25	1,25	4,00	4,00	16,43	
10	Navas Campaña, Desirée María		1,38	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,87	0,15	0,00	1,03	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,53	
11	Ocaña Zurera, Ana Belén		1,42	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	3,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,43	
12	Varona Moya, Sergio		2,43	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,43	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,04	0,00	0,04	0,07	0,00	0,00	0,39	0,39	3,00	3,00	8,30	

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** MÁLAGA  
**Plaza Número:** 17

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**Centro Asociado:** MÁLAGA  
**Plaza Número:** 17

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**